



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capirovi, Misiones, 13 de octubre de 2017.-

DECLARACIÓN N° 016/2017:

N° 36, y;

VISTO: La Solicitud de la Escuela Especial

CONSIDERANDO QUE, mediante la misma solicita que se declare de Interés Municipal "La charla-taller sobre Referencias Prácticas sobre la (mala) praxis docentes y la (dis) capacidad didáctica."

QUE, la misma se llevará a cabo el día 27 de Octubre del corriente año, en las Instalaciones de la Escuela, ubicada en la calle Martín Fierro de nuestra localidad.

QUE, dada la importancia del mismo, se estima procedente su declaración de Interés Municipal.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal "La charla-taller sobre Referencias Prácticas sobre la (mala) praxis docentes y la (dis) capacidad didáctica". La misma se llevará a cabo el día 27 de Octubre del corriente año, en las Instalaciones de la Escuela, ubicada en la calle Martín Fierro de nuestra localidad.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE**.-


De Lima Yanela Leysi Caroline
Secretaria del H.C.D
Municipalidad de Capirovi


Ramón Alberto ARRÚA
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capirovi